



**Casa Memoria José Domingo Cañas**  
**FUNDACIÓN 1367**

# **INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES**

## **ENERO A MARZO 2025**

[www.observadoresddhh.org](http://www.observadoresddhh.org)  
[www.josedomingocanas.org](http://www.josedomingocanas.org)

**Marzo 2025**  
**Santiago de Chile**

## Contenido

<b>1. INTRODUCCIÓN OBJETIVOS Y ALCANCES .....</b>	<b>3</b>
<b>2. INFORMACIÓN GENERAL.....</b>	<b>3</b>
<b>3. OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN .....</b>	<b>4</b>
A) SITIO DE MEMORIA / CONSTRUCCIÓN DE MEMORIAS; .....	4
B) ARCHIVOS Y BIBLIOTECA;.....	4
C) EDUCACIÓN; .....	4
A) DERECHOS HUMANOS. ....	5
<b>4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....</b>	<b>5</b>
A) ORGANIGRAMA.....	6
B) DIRECTORIO DE LA ORGANIZACIÓN: .....	7
C) ANTECEDENTES DE REPRESENTANTE LEGAL .....	7
<b>5. RESUMEN FINANCIERO PERIODO ENERO – MARZO 2025 .....</b>	<b>8</b>
A) FONDO INSTITUCIONES COLABORADORAS SERPAT .....	9
B) FONDO PROGRAMA DE SITIOS DE MEMORIA SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO .....	10
C) DONACIONES .....	11
<b>6. RECUENTO DE ACTIVIDADES POR AREA DE TRABAJO .....</b>	<b>12</b>
A) ACTIVIDADES ÁREA SITIO DE MEMORIA / CONSTRUCCIÓN DE MEMORIAS.....	12
B) ACTIVIDADES ÁREA ARCHIVOS Y BIBLIOTECA.....	47
C) ACTIVIDADES ÁREA EDUCACIÓN .....	49
D) ACTIVIDADES ÁREA DERECHOS HUMANOS .....	51
<b>7. RECUENTO DE ACTIVIDADES REDES SOCIALES .....</b>	<b>54</b>
<b>8. RECUENTO DE VISITAS PRESENCIALES .....</b>	<b>54</b>
<b>ANEXOS:.....</b>	<b>55</b>
A) NÓMINAS DE PERSONAL .....	55
B) REGISTRO DE APERTURA DEL SITIO DE MEMORIA .....	56

## 1. INTRODUCCIÓN OBJETIVOS Y ALCANCES

Este documento presenta una síntesis de las actividades y estados financieros del Sitio de Memoria Casa Memoria José Domingo Cañas durante el primer trimestre de 2025. Dicho espacio, dedicado a la preservación de la memoria histórica, es administrado mediante un comodato otorgado por el SERVIU a la organización no gubernamental FUNDACIÓN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE. Este documento está dividido en capítulos que entregan información general de la organización, su estructura organizacional, los recuentos de actividades por área de trabajo, recuento de actividades en las redes sociales, recuento de las visitas presenciales y el estado financiero del periodo, tanto de los fondos provenientes del Estado, como de particulares u otras entidades.

## 2. INFORMACIÓN GENERAL

Información general de la organización postulante		
Nombre	RUT	
FUNDACIÓN MIL TRES CIENTOS SESENTA Y SIETE	65.014.894-0	
Naturaleza jurídica	N° y fecha de registro de personalidad jurídica	
Fundación, sin fines de lucro	34470 / 17 de agosto del 2009	
Correo electrónico	Teléfonos	
<a href="mailto:directorio@josedomingocanas.org">directorio@josedomingocanas.org</a>	232867989	
<a href="mailto:casamemoria@josedomingocanas.org">casamemoria@josedomingocanas.org</a>	+56962969404	
Dirección		
Calle y número	Comuna	Región
Av. José Domingo Canas N°1367	Ñuñoa	Metropolitana

Actividades económicas vigentes				
Actividades	Código	Categoría	Afecta a IVA	Fecha
Actividades de otras asociaciones N.C.P.	91990	1	no	25-08-2009

### 3. OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN

La organización es una fundación de beneficencia, sin fines de lucro, con el nombre de “Fundación Mil Trescientos Sesenta y Siete”, cuyo objeto es promover el mantenimiento de la memoria colectiva respecto de las violaciones de los derechos humanos en relación con la defensa y promoción de estos derechos en el presente, a través de la gestión, administración y resguardo patrimonial del sitio de memorias Casa Memoria José Domingo Cañas.

Para llevar a cabo con este objetivo principal, se establecieron 4 áreas de trabajo, cada uno con los siguientes objetivos estratégicos:

#### a) Sitio de Memoria / Construcción de Memorias;

- Administrar la Casa Memoria garantizando la sostenibilidad institucional y el funcionamiento de Casa Memoria José Domingo Cañas.
- Resguardar y conservar el patrimonio tangible e intangible del sitio de memorias, promoviendo su uso para concientizar sobre la importancia de la memoria y los derechos humanos.
- Visibilizar y hacer accesibles a la sociedad en su conjunto las memorias de resistencia, solidaridad y violaciones a los Derechos Humanos cometidas por el terrorismo de Estado.
- Promover el respeto de los derechos humanos mediante la incidencia y las relaciones con actores claves en la promoción y defensa de derechos fundamentales.

#### b) Archivos y Biblioteca;

- Gestionar el archivo y biblioteca del sitio de memorias, promoviendo su resguardo, conservación y uso como fuente documental de las violaciones a los derechos humanos y procesos de solidaridad y de resistencias.

#### c) Educación;

- Sensibilizar y educar sobre las memorias de Casa Memoria José Domingo Cañas y los Derechos Humanos a partir de una pedagogía de la memoria y un enfoque participativo desde la pedagogía crítica.
- Formular, producir y distribuir material educativo y herramientas metodológicas basadas en una pedagogía de la memoria y los Derechos Humanos.

- Generar nuevos conocimientos sobre la casa que estuvo ubicada en José Domingo Cañas 1367 y las personas e instituciones relacionadas con ella.

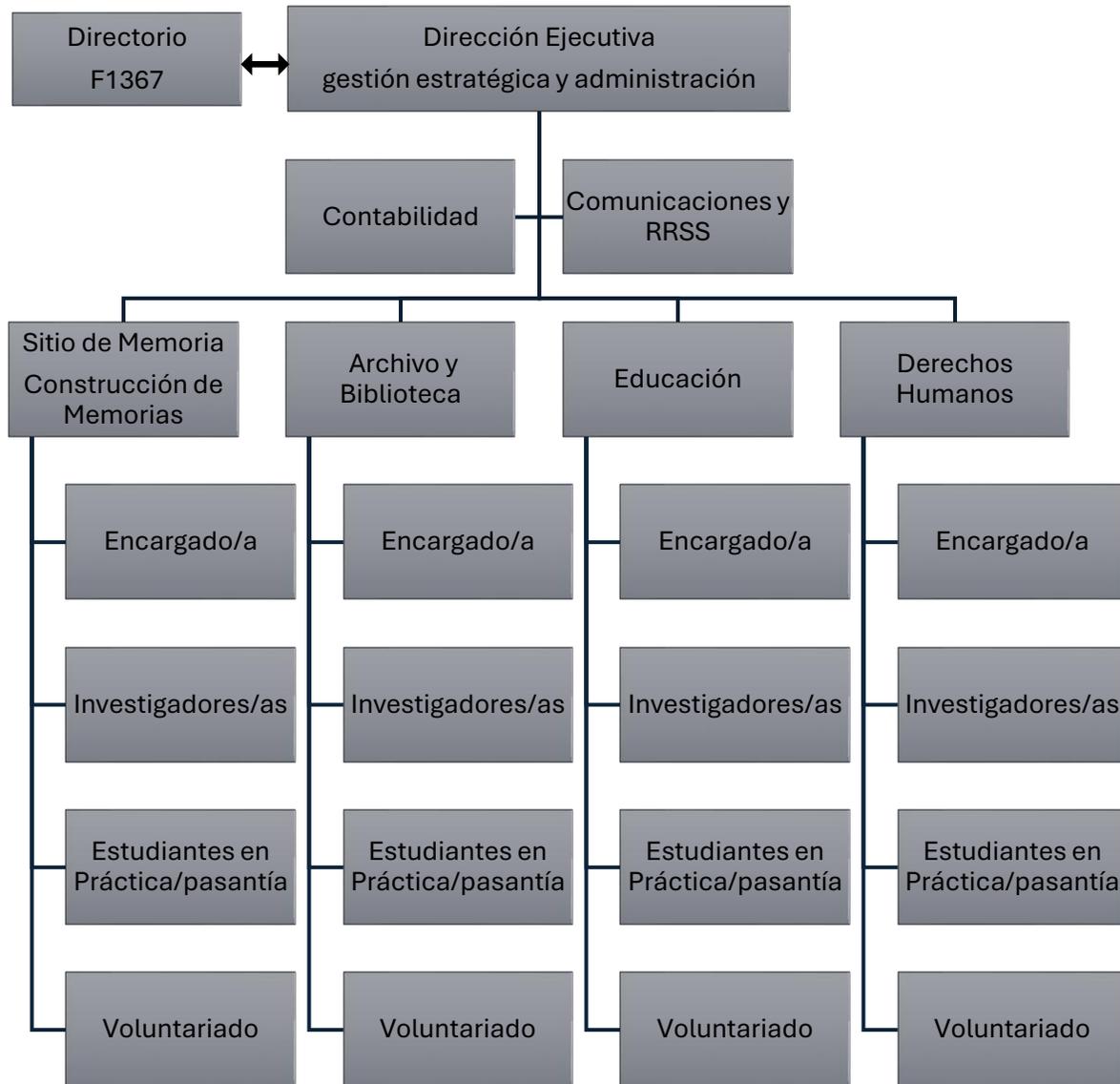
#### a) Derechos Humanos.

- Observar y monitorear el actuar del Estado en el cumplimiento de sus obligaciones en materia de derechos humanos, visibilizando las violaciones a los derechos humanos cometidas en el presente.
- Promover el conocimiento de estándares nacionales, regionales y universales de derechos humanos como una forma de incentivar su exigibilidad por parte de la sociedad en su conjunto.
- Contribuir a la generación de conocimiento y herramientas metodológicas para observar y monitorear el actuar del Estado en materia de DDHH, como aporte a las Garantías de No Repetición.

## 4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La organización está encabezada por la Dirección Ejecutiva quien tiene a cargo la gestión estratégica y la administración del sitio de memoria, y es quien da cuenta de su gestión al directorio de forma periódica. Esta Dirección Ejecutiva tiene soporte en el área administrativa, contabilidad y comunicaciones, quienes en conjunto coordinan el funcionamiento de las 4 áreas de trabajo quienes a su vez tienen una persona encargada, investigadores, estudiantes en práctica, pasantes y personas voluntarias a su cargo. Con los recursos disponibles durante el presente año, se pudo contratar solo una persona a cargo de una área específica, el resto de las áreas están cubiertas ya sea por la duplicidad de funciones del personal contratado y/o por personas voluntarias bajo la supervisión de la Dirección Ejecutiva.

a) Organigrama



b) Directorio de la organización:

Cargo	Nombre
Presidente / Representante Legal	LUCIANO BRUNO FEDERICO GARCIA ECHEGOYEN
Vice Presidente	MANUEL GONZALO MATURANA PALMA
Secretaria / Directora Ejecutiva	MARTA ELIANA CISTERNA FLORES
Tesorera	CARLA FRANCESCA OLIVARI BAHAMONDES
Directora	TATIANA INES DODDIS LARA
Directora	BERTA DEL TRANSITO VALDEBENITO MENDOZA
Director	EDUARDO RAFAEL CARDOZA OLMEDO

c) Antecedentes de Representante Legal

Nombre	RUT	
LUCIANO BRUNO FEDERICO GARCÍA ECHEGOYEN	8.471.445-3	
Correo electrónico		
directorio@josedomingocanas.org		
Dirección		
Calle y número	Comuna	Región
Calle Madrid N°998	Santiago	Metropolitana

## 5. RESUMEN FINANCIERO PERIODO ENERO – MARZO 2025

El año 2025 comienza con la firma de convenios de colaboración y entrega de fondos de parte del Servicio Nacional del Patrimonio (SERPAT) vía glosa Ley de Presupuesto 2025, Partida 29, Capítulo 03, Programa 05 Item de Instituciones Colaboradoras N°239 y el Fondo Programa Sitios de Memoria Ley de Presupuesto 2025, Partida 29, Capítulo 03, Programa 05 Item 228, monto según plan de gestión bi-anual aprobada el año 2024. Debido a que ambos fondos provienen de la misma entidad estatal, están dirigidos a ítems distintos de la organización, así, el fondo de Institución Colaboradora está destinado al financiamiento del área administrativa y logística, y el Fondo Programa de Sitios de Memorias está destinada a los recursos humanos de las áreas de trabajo y comunicaciones.

Tabla 1: Resumen de Ingresos periodo enero-marzo

N°	Ingresos	Fecha	Monto
1	Fondo Institución Colaboradora	20-02-2025	27.677.000
2	Fondo Programa Sitios de Memoria	9-04-2025	58.000.000
3	Total aportes en donaciones	31-03-2025	2.078.931
<b>Total traspasado:</b>			<b>87.755.931</b>

Tabla 2: Resumen egresos periodo enero-marzo

N°	Egresos	% ejecutado	Monto
1	Total ejecutado Fondo Institución Colaboradora	17,56%	4.859.716
2	Total ejecutado Fondo Programa Sitios de Memoria	24,33%	14.110.992
3	Total utilizado aportes en donaciones	0,72%	15.000
<b>Total ejecutado:</b>			<b>19.030.727</b>

Tabla 3: Resumen de saldos contables según fondo al 31 de marzo 2025

N°	Saldos	% por ejecutar	Monto
1	Saldo Fondo Institución Colaboradora	82,28%	22.772.265
2	Saldo Fondo Programa Sitios de Memoria	75,67%	43.889.008
3	Saldo aportes en donaciones	99,28%	2.063.931
<b>Total Saldos:</b>			<b>68.725.204</b>

### a) Fondo Instituciones Colaboradoras SERPAT

El fondo de Institución Colaboradora SERPAT vía glosa Ley de Presupuesto 2025, Partida 29, Capítulo 03, Programa 05 Item 239, tiene un monto asignado de 27.677.000,- para el sitio de memoria, el cual fue entregado de forma íntegra en una sola remesa, posterior a la firma de convenio, el 20 de febrero del 2025. A diferencia del año anterior, este fondo fue autorizado para ejecutarlo durante el año 2025 (enero a diciembre) permitiendo así planificar y distribuir el gasto durante el año corrido. Al 31 de marzo, este fondo tiene ejecutado el 17,56%, con una desviación de -2,67% con respecto a la planificación anual.

Tabla 4: Listado de remesas Fondo Institución Colaboradora

N°	Ingreso cuenta Cuenta Corriente 000-0-7497717	Fecha	Monto
1	Remesa única	20-02-2025	27.677.000
<b>Total traspasado:</b>			<b>27.677.000</b>

Tabla 5: Gastos del Fondo Institución Colaboradora

N°	Gastos según tipo	Monto
1	Gastos en personal	2.486.800
2	Gastos en servicios básicos (agua, luz, alarma, contabilidad)	1.709.194
3	Gastos en bienes y servicios operacionales administrativos (fungibles, difusión, etc.)	663.722(*)
<b>Total gastado</b>		<b>4.859.716</b>

(\*) En este resumen de fondo se excluye el gasto generado en la jornada de planificación anual del 18 de enero.

## b) Fondo Programa de Sitios de Memoria Servicio Nacional del Patrimonio

El Fondo Programa Sitios de Memoria Ley de Presupuesto 2025, Partida 29, Capítulo 03, Programa 05 Item 228, plan de gestión bi-anual aprobada para el año 2025 por el monto de \$58.000.000,- fue entregado en 3 remesas parciales debido al retraso del traspaso de fondos desde la Subsecretaría de DDHH al SERPAT. Según informado por el servicio, las primeras remesas corresponderían a recursos propios traspasados al sitio de modo de no generar inconvenientes en la gestión durante el periodo. A diferencia del año anterior, este fondo llegó a principios del año, por lo tanto, no requirió realizar rendiciones de gastos de forma retroactiva. Al 31 de marzo, este fondo tiene ejecutado el 24,33%, con una desviación de -0,24% con respecto a la planificación anual.

Tabla 6: Listado de remesas Fondo Programa de Sitios de Memoria

N°	Ingreso cuenta Cuenta Corriente 100095033	Fecha	Monto
1	Remesa N°1	31-01-2025	10.000.000
2	Remesa N°2	31-03-2025	5.000.000
3	Remesa N°3 saldo final	9-04-2025	43.000.000
<b>Total traspasado:</b>			<b>58.000.000</b>

Tabla 7: Gastos del Fondo Programa de Sitios de Memoria periodo enero-marzo

N°	Gastos según tipo	Monto
1	Gastos en personal	13.977.600
2	Gastos operacionales	133.392
<b>Total gastado</b>		<b>14.110.992</b>

### c) Donaciones

Al 1 de enero del 2025, la cuenta Chequera Electrónica 345-7-031891-0 del Banco Estado a nombre de la Fundación, destinada al manejo de dineros provenientes de fondos particulares, tenía un saldo inicial de \$1.918.931,-. Durante el periodo 1 de enero al 31 de marzo del 2025, se recibieron 5 donaciones en dinero, todas a esta cuenta. El monto total ingresado por esta vía fue de 160.000, y como único gasto de este fondo fue por 15.000 en agua embotellada durante el periodo de verano cuando aún no llegaban los fondos del SERPAT. En general, se deja este fono para emergencias presupuestarias como imprevistos no contemplados en los fondos vía proyectos concursables u otros provenientes del Estado.

Tabla 8: Listado de donaciones recibidas periodo enero-marzo 2025

N°	Ingreso cuenta Chequera Electrónica 345-7-031891-0	Fecha	Monto
1	Saldo inicial	02-01-2025	1.918.931
2	Donación	02-01-2025	50.000
3	Donación	06-01-2025	50.000
4	Donación	27-01-2025	20.000
5	Donación	25-02-2025	20.000
6	Donación	25-03-2025	20.000
<b>Total cuenta donaciones</b>			<b>2.078.931</b>

Tabla 9: listado de egresos cuenta de donaciones periodo enero-marzo 2025

N°	Egresos cuenta Chequera Electrónica 345-7-031891-0	Fecha	Monto
1	Compra de agua embotellada 6 bidones	07-01-2025	15.000
2	Compra de alimentos para desayuno colectivo durante la jornada de planificación de actividades año 2025 realizada el sábado 18 de enero	18-0-2025	30.019 (*)
<b>Total egresos cuenta de donaciones</b>			<b>45.019</b>

(\*) se excluye este gasto de la rendición de enero Fondo Instituciones Colaboradoras.

Tabla 10: Resumen de saldos cuenta de donaciones periodo enero-marzo 2025

N°	Resumen cuenta Chequera Electrónica 345-7-031891-0	Fecha	Monto
1	Saldo Inicial	01-01-2025	1.918.931
2	Saldo final periodo enero - marzo	31-03-2025	2.033.911

## 6. RECUENTO DE ACTIVIDADES POR AREA DE TRABAJO

Durante el periodo de enero a marzo del 2025, se gestionaron en total 145 actividades entre aperturas al sitio al público, publicaciones en las redes sociales, actos públicos, obras de teatro, reuniones con entidades estatales e internas de coordinación y planificación entre otros. Se excluyen de este listado las actividades administrativas de gestión ante entidades estatales.

### a) Actividades Área Sitio De Memoria / Construcción De Memorias

Durante el periodo de enero a marzo, en esta área, se realizaron 28 comunicaciones en redes sociales y página web, 82 acciones de memorialización y 9 actividades asociadas a la dirección del sitio. Durante este periodo, se mantuvo abierto el sitio al público por 53 días, con un promedio de 8 horas por día, 9 visitas diarias en promedio.



Figura 1: Publicación de campaña ¿Dónde está Julia Chuñil? Publicado 19 veces en la cuenta de Instagram

Durante las primeras semanas del año, se concentró el trabajo en actividades de cierre del año anterior y en la planificación del año 2025. Este trabajo es interrumpido el 13 de enero cuando se denuncia nueva vandalización al frontis del sitio de memoria. Los hechos denunciados ocurrieron el domingo 12 de enero del 2025, a las 19:03 horas, en el memorial de Casa Memoria José Domingo Cañas. A esa hora del atardecer, un hombre adulto, vestido de camiseta y pantalones cortos negros, zapatillas grises, lentes de sol de color rojo, porta un tarro de bebida en la mano derecha, caminando hacia oriente vereda sur de la Av. José Domingo Cañas, al llegar frente al sitio de memoria, se aleja para observar la instalación “El peso de la memoria” consistente en 8 sacos de color blanco, de alrededor de 30 kg c/u, el primer saco dice “¿DONDE ESTÁN?”, y los otros siete sacos deletrean la palabra “MEMORIA”, ubicados frente al sitio y al borde de la reja. Deja el tarro de bebida en el suelo, toma el saco con la primera letra “M” y la arroja sobre las fotografías de detenidos desaparecidos del jardín ubicado en la platabanda al frente del sitio de memoria. Realiza gestos de desprecio y enojo. Recoge el tarro de bebida y prosigue caminando hacia el poniente. Al comenzar la jornada laboral del día siguiente, se da cuenta del saco con la letra “M” botado en el jardín, daños en sistema de riego y en las fotografías instaladas. Se da aviso de inmediato a entidades estatales y se emite un comunicado público que da cuenta que en menos de 100 días, una vez más, la Casa Memoria José Domingo Cañas es víctima de una agresión directa. Esta agresión se suma a una larga lista de atentados a lugares de memoria y a quienes trabajamos en la preservación de la memoria histórica y el respeto de los derechos humanos.

Esta denuncia de nueva agresión significarán visitas de autoridades locales al sitio de memoria incluyendo las concejales de Alejandra Valle y Mireya del Río el 16 de enero y visita del Alcalde Sebastián Sichel el 28 de enero.



**Declaración Pública:**

**Condenamos otro Acto de Vandalismo en Casa Memoria José Domingo Cañas**

Con profunda indignación, denunciaremos otra vandalización ocurrida este domingo 12 de enero del 2024, a las 19:03 horas, en el memorial de Casa Memoria José Domingo Cañas. A esa hora del atardecer, un hombre adulto, vestido de camiseta y pantalones cortos negros, zapatillas grises, lentes de sol de color rojo, porta un tarro de bebida en la mano derecha, caminando hacia poniente vereda sur de la Av. José Domingo Cañas, al llegar frente al sitio de memoria, se aleja para observar la instalación "El peso de la memoria" consistente en 8 sacos de color blanco, de alrededor de 30 kg c/u, el primer saco dice "¿DONDE ESTÁN?", y los otros siete sacos deletrean la palabra "MEMORIA", ubicados frente al sitio y al borde de la reja. Deja el tarro de bebida en el suelo, toma el saco con la primera letra "M" y la arroja sobre las fotografías de detenidos desaparecidos del jardín ubicado en la platabanda al frente del sitio de memoria. Realiza gestos de desprecio y enojo. Recoge el tarro de bebida y prosigue caminando hacia el poniente. Al comenzar la jornada laboral del día siguiente, se da cuenta del saco con la letra "M" botado en el jardín, daños en sistema de riego y en las fotografías instaladas. Se da aviso de inmediato a la dirección de la Fundación.

En menos de 100 días, una vez más, la Casa Memoria José Domingo Cañas es víctima de una agresión directa. Esta agresión se suma a una larga lista de atentados a lugares de memoria y a quienes trabajamos en la preservación de la memoria histórica y el respeto de los derechos humanos. La falta de empatía y el desprecio hacia quienes sufrieron los horrores de la dictadura civil militar es inaceptable, y este acto lo reafirma, una vez más, de manera dolorosa.

Exigimos una investigación exhaustiva y la condena correspondiente para quien resulte responsable de este grave suceso. Hacemos notar que la agresión de septiembre del 2024 no ha tenido ninguna sanción, a pesar de haber sido denunciada al Ministerio Público.

Exigimos una Ley de Sitios de Memoria Integral, que contemple medidas de protección y sanciones por este tipo de agresiones.

Exigimos al Estado de Chile agilice las medidas legales, administrativas y financieras que permitan a las organizaciones de sitios de memoria comenzar a funcionar con todo su potencial este año y no retrase las entregas de recursos comprometidos.

Casa Memoria José Domingo Cañas reafirma su compromiso con la verdad, la justicia y la memoria, y no permitiremos que estos actos de odio destruyan la dignidad de nuestros compañeros y compañeras detenidas desaparecidas ni la lucha por los Derechos Humanos.

**¡NO MÁS!**

Fundación 1367, Casa Memoria José Domingo Cañas  
Santiago, 13 de enero 2024

Figura 2: declaración pública 13 de enero



*Figura: 3 - publicación de visita de concejales al sitio de memoria el 16 de enero*



*Figura: 4- publicación de visita de alcalde y comitiva - 28 de enero*



casa.memoria Visita Alcalde de Ñuñoa, Sebastián Sichel Ramírez,  
Chile Vamos

28 de enero 2025

Agradecemos la visita. Es la primera vez que alguien de su sector político y de Chile Vamos visita este Sitio de Memorias. Lo valoramos, porque en tiempos de negacionismo es importante la conexión con los lugares, con las memorias situadas, con los Sitios de Memorias que somos pruebas concretas de las graves violaciones a los derechos humanos que se cometieron durante la dictadura civil militar en nuestro país. Los vestigios, los relatos, nuestros archivos, las fotografías, los expedientes judiciales, los testimonios de sobrevivientes, las vivencias del vecindario, dan cuenta de lo sucedido en este lugar como verdad irrefutable.

Los Sitios de Memoria y las memorias que contenemos son un bien colectivo para toda la sociedad, sin exclusiones. Debiera ser un deber para todo el mundo político y las autoridades el visitar los Sitios de Memoria.

Somos lugares que contribuimos a la educación en el respeto por los derechos humanos para las generaciones del presente y del futuro, incluyendo a quienes tienen distintas visiones contrapuestas de lo que nos sucedió como país en el pasado reciente, pero sí creen en la importancia de salvaguardar a la humanidad toda. Mostramos las consecuencias de las ideologías que promueven el odio, la violencia, la deshumanización y la opresión.

Necesitamos preservar estas memorias como una herramienta para construir el Nunca Más, las Garantías de No Repetición, basadas en la educación con Enfoque de Derechos Humanos, el respeto a los Derechos Humanos y la condena, sin matices, a las violaciones a los derechos Humanos.

Confiamos en que su visita se da en un contexto de conocer parte de la Memoria de la Comuna de la que se ha hecho cargo y que no será utilizada como propaganda de ningún tipo. Lo anterior es por respeto a las víctimas, a las y los sobrevivientes, sus familias y la comunidad toda.

Fundación 1367 Casa Memoria José Domingo Cañas

*Figura: 5- texto de publicación de visita de alcalde y comitiva al 28 de enero*

El sábado 18 de enero se realiza una jornada de fortalecimiento de lazos con la comunidad de Casa Memoria José Domingo Cañas donde se convocaron a las personas voluntarias, equipo contratado a honorarios y directorio, para la presentación de la Planificación 2025 y la discusión de los conceptos base que se ocuparán durante el año 2025. Se elijen los conceptos: RESISTENCIAS; HUMANIDAD; ¿NOS VEZ?, que se pintarán en los velámenes a izar en los primeros días de marzo.



*Figura: 6- publicación de parte de la jornada de fortalecimiento de lazos con la comunidad de la Casa Memoria José Domingo Cañas.*

El 24 de enero se recibe la visita de Adel Dashela, académico Yemení especializado en justicia Transicional y Reconciliación como parte del Programa Global Emerging Fellows. Se le realiza una visita dialogada y se comparten las experiencias de justicia de transición especialmente referente a los pilares de memoria y garantías de no repetición.



*Figura: 7- publicación de visita de Adel Dashela*

El 22 de enero, se inicia la campaña de promoción de la obra de teatro “Con un pensamiento en la arena”, obra de Marcela Shultz cuya única función gratuita se realizará en el sitio el viernes 7 de marzo.



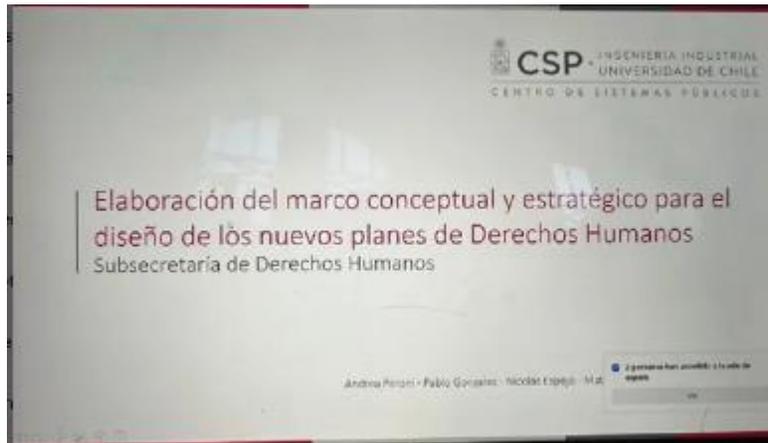
Figura: 8- publicación de promoción de obra de teatro

El 24 de enero, se inicia la campaña de promoción de la a exposición “Repositorio Digital Público de Archivo Extranjería, Memoria y Derechos Humanos 1973-1990” a inaugurar el miércoles 5 de marzo.



Figura: 9- publicación de promoción de inauguración de exposición

El 29 de enero, se asiste en la instancia de participación y presentación relativo a la “Elaboración del Marco Conceptual y Estratégico para el diseño de los Nuevos Planes de Derechos Humanos” convocado por la Subsecretaría de DDHH y el Centro de Sistemas Públicos de la Universidad de Chile.



*Figura: 10- publicación de inicio de instancia de participación de la Subsecretaría de DDHH*

El 8 de febrero, recibimos la visita de Débora Andrade, brasileña, historiadora e investigadora, del colectivo Memoria, Verdad y Justicia, de Río de Janeiro. Se comparten visiones y experiencias relativas a los procesos de recuperación de memorias y de funcionamiento del sitio.



*Figura: 11- publicación de visita de Débora Andrade*

El 18 de febrero se reinician las actividades regulares del sitio de memoria con el anuncio de nuestro horarios.



Figura: 12- publicación de horarios de apertura y correo para agendamiento de visitas

El sábado 22 de febrero se convoca a la comunidad del sitio a la pintada de las velas de las memorias.



Figura: 13- publicación de video mostrando el proceso de pintado de las velas con los conceptos elegidos que nos acompañarán durante el año

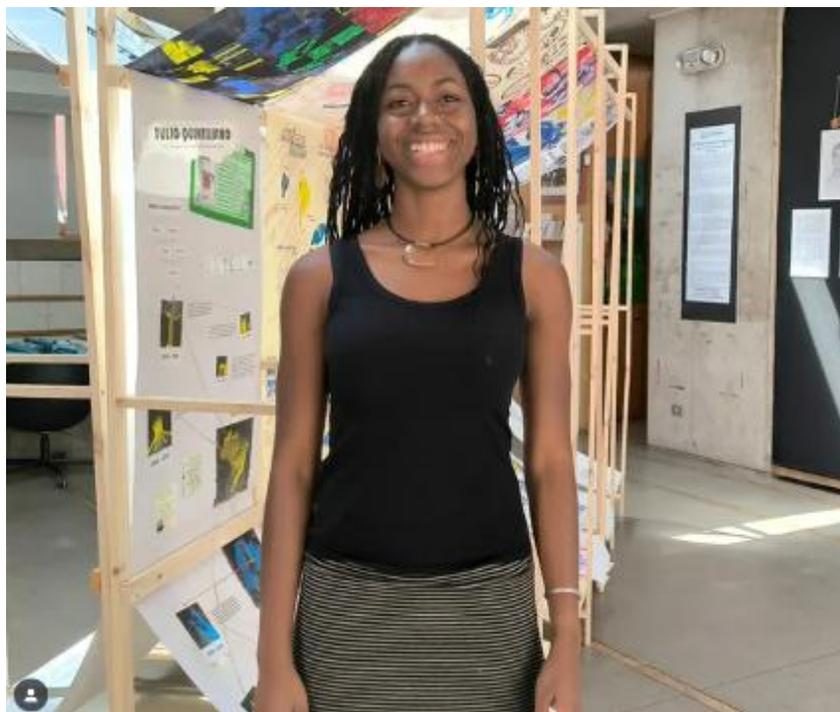


Figura: 14- 22 de febrero, publicación de campaña en apoyo a víctima de violencia estatal



Figura: 15- 26 de febrero, publicación de campaña de memoria entorno a las medidas de privatización de empresas estatales llevadas a cabo por parte de la dictadura civil-militar

El 5 de marzo Kanyinsola Anifowoshe, estudiante de estudios americanos y Derechos Humanos de la Universidad de Yale, Estados Unidos, que desde esta semana inicia su pasantía en Casa Memoria José Domingo Cañas quién trabajará en el sitio por 8 semanas corridas en un proyecto enfocado en la necesidad de pensar las memorias de las personas detenidas desaparecidas que pasaron por este sitio más allá del contexto de la victimización, reconociéndolos como seres humanos completos y complejos — con vidas llenas de amor, lucha y compromisos tanto personales como políticos. Solo al reconocer esta complejidad se puede reconocer de manera más profunda lo que realmente significa sus ausencias. Las preguntas motivadoras serán: ¿Quiénes eran las y los detenidos-desaparecidos — estas personas que nos hacen tanta falta hoy día? ¿Qué les gustó? ¿Con qué soñaron? ¿Qué roles cumplieron en sus familias y comunidades?



*Figura: 16- publicación del 5 de marzo dando la bienvenida a Kanyinsola Anifowoshe.*

Miércoles 5 d marzo, se inaugura la exposición "Repositorio Digital Público Archivo de extranjería, memoria y Derechos Humanos 1973 - 1990", con la participación de Universidad Diego Portales, Archivo Nacional de Chile, ONU migración, Migraciones Chile, Museo de la Memoria. Se tuvo una asistencia de 64 personas al acto de inauguración. La Exposición estará en Casa Memoria José Domingo Cañas durante todo el mes de Marzo. Durante el acto se izan las velas pintadas la semana anterior.



*Figura: 17- publicación del 5 de marzo con registros fotográficos de la inauguración de exposición*



*Figura: 18- publicación del 5 de marzo con registros fotográficos de la inauguración de exposición*



Figura: 19- registro de coctail servido el 5 de marzo en inauguración de exposición

**LANZAMIENTO ONLINE**  
**SENTENCIA TRIBUNAL INTERNACIONAL DE LOS**  
**DERECHOS DE LA NATURALEZA**  
**GRANDES FORESTALES CULPABLES DE ECOCIDIO Y**  
**ETNOCIDIO**

 **KARINA PACHECO**, JUZGA DEL TRIB. ANDINO,  
ESPECIALISTA EN DERECHOS HUMANOS Y  
PUEBLOS INDIGENAS

 **RICARDO PÉREZ** FISCAL DE LA TIERRA CASO  
BIODID, ABOGADO EN DEFENSA AMBIENTAL

 **YAMMY FIGUEROA**, ONG WE KIMUN,  
ALIANZA LOCAL POR LOS DERECHOS DE  
LA NATURALEZA REGIÓN DEL BIOMBIO

 **SILVANA CEVALLOS**, REPRESENTANTE PEO  
POR LA SUPERACION DEL MODELO FORESTAL



**19 HORAS 07 MARZO**  
**TRANSMISIÓN VÍA YOUTUBE**  
**LINK: [HTTPS://T19.CL/VQIXXY](https://t19.cl/vqixxy)**



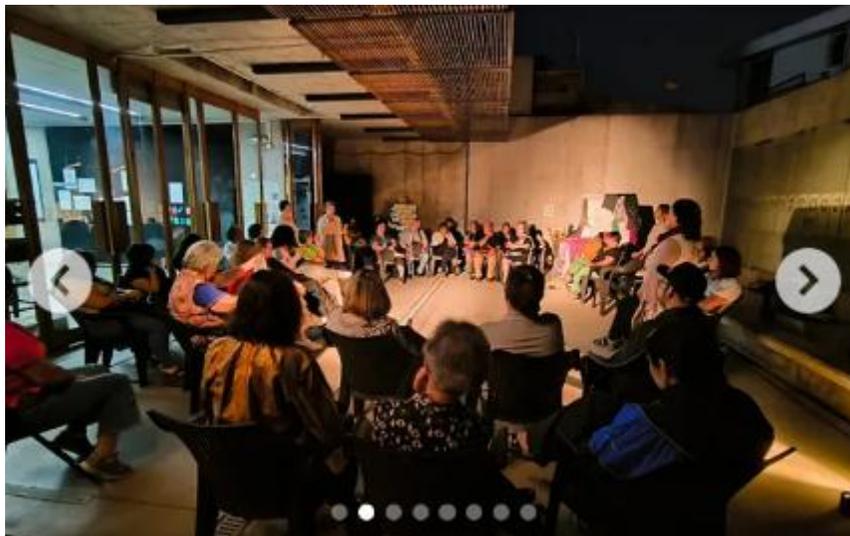



Figura: 20- publicación del 5 de marzo en la difusión del programa de lanzamiento de la sentencia del 11º Tribunal Internacional de los Derechos de la Naturaleza, por los incendios y otras afectaciones del modelo forestal en la Región del Biobío, que declaró la responsabilidad de las empresas CMPC y Arauco por ecocidio y etnocidio.

El 6 de marzo se recibe la visita de la Embajadora de México, Laura Moreno a quién se le hace un recorrido dialogado por el sitio y por la exposición "Repositorio archivo extranjería memoria y Derechos Humanos 1973 - 1990". La delegación hace entrega de dos libros a la Fundación: "Fraternidad entre dos naciones" y "Mi casa es tu casa, memoria del exilio chileno e México, a 50 años del golpe de Estado".



*Figura: 21- publicación del 6 de marzo donde se agradece la visita de la Embajadora de México Laura Moreno y por la entrega de los libros a Casa Memoria José Domingo Cañas.*



*Figura: 22- publicación del 7 de marzo registro fotográfico de la función de la obra "Con un pensamiento en la arena" del teatro "El Riel" con una asistencia de 34 personas.*

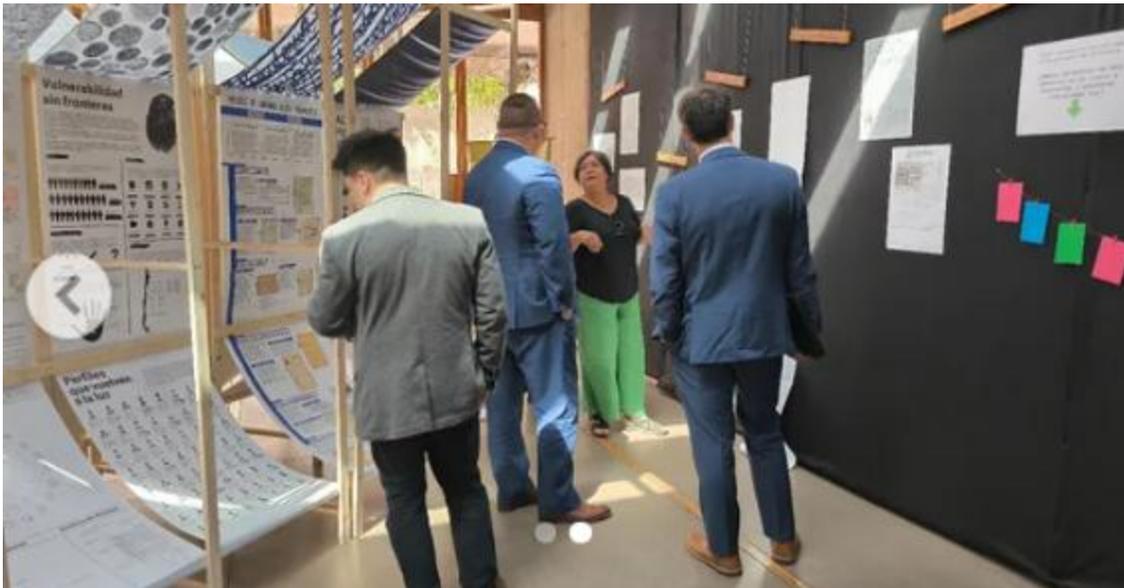


Figura: 23- publicación del 7 de marzo registro fotográfico de la función de la obra "Con un pensamiento en la arena".



Figura: 24- publicación del 8 de marzo homenaje a las mujeres detenidas desaparecidas del sitio de memoria

El 10 de marzo se recibe la visita de una delegación de la Embajada de Estados Unidos en Chile, Sres. David Rodríguez, Jefe Político y Matthew Shirey, Oficial Político - Relaciones Exteriores de la embajada de EEUU en Chile. Se les hace el recorrido por el Sitio, compartiendo las memorias de lo que fue el Cuartel Ollagüe y del periodo de embajada de Panamá. Se conversa sobre la importancia de los Procesos de Memoria y Memorialización para la No Repetición de los horrores en el mundo. Los visitantes manifiestan estar conmovidos con la visita y prometen volver cuando llegue el nuevo embajador.



*Figura: 25- 10 de marzo, recepción de visita de delegación de la Embajada de EEUU Sres. David Rodriguez, Jefe Político y Matthew Shirey, Oficial Político - Relaciones Exteriores de la embajada de EEUU en Chile.*



Figura: 26- 11 de marzo, asistencia a la inauguración de la Exposición "Pasajes de la solidaridad de dos naciones hermanas México y Chile".

El miércoles 12 de marzo, se da cuenta de nueva vandalización del frontis del sitio de memoria. Esta vez con una intervención que altera la palabra "MEMORIA" para dejar la frase "Me Morí". Se hacen las denuncias correspondientes y se publica el siguiente texto:

*"Este acto de barbarie es una burla cruel hacia la memoria de las 68 personas asesinadas y desaparecidas en este sitio. Casa Memoria José Domingo Cañas no solo es un espacio de memoria, sino también un lugar de lucha por los derechos humanos y la justicia. Esta nueva agresión refleja el desprecio por la dignidad de las víctimas y la constante amenaza a la preservación de la memoria colectiva, un derecho fundamental para prevenir la repetición de estos crímenes. Exigimos el respeto por los lugares de memoria y el cese de estos actos vandálicos que buscan deslegitimar el dolor de tantas familias. También exigimos al Estado que investigue y sancione estos actos con todo el rigor de la Ley.*

*¡Esto No es Negacionismo, es Fascismo!*



Figura: 27- 12 de marzo, registro de la intervención al frontis del sitio



Figura: 28- 12 de marzo, p0e3w2se reciben diversas muestras de apoyo y solidaridad, entre ellas, de parte de Amnistía Internacional – Chile, INDH, Red Chilena Contra la Violencia hacia la mujer y la diputada Alejandra Placencia.



*Figura: 29- publicación del 18 de marzo donde se agradece la visita de la Embajadora de México Laura. Conversamos sobre las Memorias y la historia de Casa Memoria y de la realidad de México en materia de Derechos Humanos y políticas de Memoria*



*Figura: 30- publicación del 20 de marzo, registro de la asistencia la actividad realizada el 19 de marzo referente a la rendición de cuentas de la unidad de cultura, Memoria y Derechos Humanos del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio a 10 años de su creación.*



Figura: 31- publicación del 20 de marzo, registro de la asistencia la actividad de inauguración de la exposición "Fuerza travesti organizada del Archivo Histórico del Sindicato Afrodita de Valparaíso". Exposición instalada en el Archivo Nacional de Chile.

El 21 de marzo se recibe la visita de Delegación de la Embajada de Noruega en Chile, representada por el segundo secretario, el señor Andreas Lindquist Haakonsen, y por la pasante Live Elisabeth Michelet. Se realiza visita dialogada por el Sitio de Memorias, compartiendo los diferentes momentos históricos del lugar, con énfasis en el proceso de recuperación y el trabajo en el presente. Se les muestra la exposición "Repositorio Archivo Extranjería. Memoria y Derechos Humanos 1973 -1990".





Figura: 32- publicación del 21 de marzo, registros de visita de la Embajada de Noruega, representada por el segundo secretario el señor Andreas Lindquist Haakonsen y por la pasante Live Elisabeth Michelet. Realizamos un recorrido por el Sitio, sus memorias e historia y recorrieron la exposición "Repositorio Archivo Extranjería. Memoria y Derechos Humanos 1973 -1990"

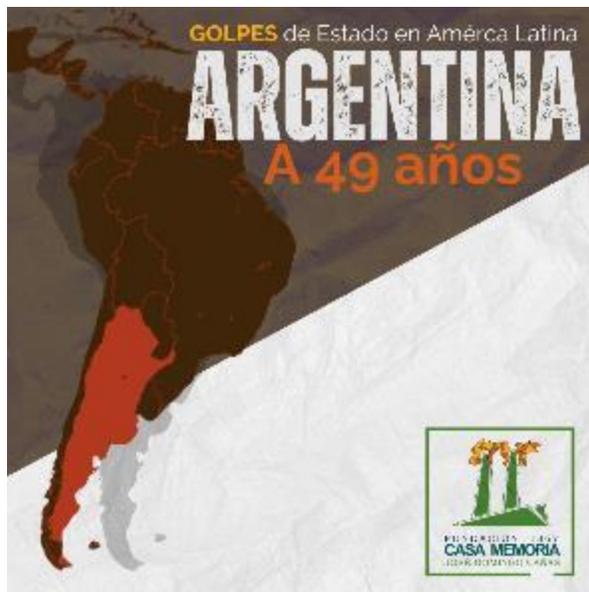


Figura: 33- publicación del 24 de marzo, registro de campaña "Golpes de Estado en América Latina – Argentina a 49 años", gráficas 1 y 2.

**GOLPE DE ESTADO EN ARGENTINA**  
**3. Violaciones de derechos humanos: A 49 años de la dictadura a la represión actual**

**Ayer:**  
 Organización del aparato represivo a nivel nacional. Terrorismo de Estado.  
 Secuestros, torturas y desapariciones forzadas como práctica sistemática.  
 Instalación de centros clandestinos de detención.  
 Robo y apropiación de niños y bebés de las personas secuestradas, algunos de ellos y ellas nacidos en cautiverio.  
 Censura, persecución y represión a personas opositoras.

**Hoy:**  
 Represión a la protesta social, criminalización de manifestantes y uso desproporcionado y criminal de la fuerza pública.  
 La tortura persiste en cárceles y detenciones arbitrarias.

FUNDACIÓN 1367  
**CASA MEMORIA**  
 JOSÉ DOMINGO CAÑAS

**GOLPE DE ESTADO EN ARGENTINA**  
**4. El Plan Cóndor y la nueva articulación represiva y anti derechos en el presente** A 49 años

**Ayer:**  
 Coordinación entre dictaduras del Cono Sur para perseguir y eliminar opositores políticos.  
 El Plan Cóndor tenía varios objetivos:  
 • Intercambiar información sobre individuos o grupos insurgentes.  
 • Facilitar la captación de prisioneros políticos que habían logrado escapar de su país de origen y trasladarse a algunos de los países anfitriones.  
 • Organizar operativos en común: abortados y fujimientos contra aquellas personas consideradas peligrosas o que constituían, bajo el punto de los militares, serios obstáculos para la realización de los **«enemigos políticos»**.

Estados Unidos avaló el Plan y contribuyó a su implementación a través de la financiación de la CIA.

**Hoy:**  
 Creciente articulación de movimientos, partidos y gobiernos de ultraderecha en América Latina y Europa, con discursos autoritarios, antiderechos, regresivos en derechos humanos conquistados.  
 Deslegitimación de organismos de derechos humanos y fortalecimiento de políticas de seguridad que buscan instalar el miedo y reprimir la protesta social.

FUNDACIÓN 1367  
**CASA MEMORIA**  
 JOSÉ DOMINGO CAÑAS

Figura: 34- publicación del 24 de marzo, registro de campaña “Golpes de Estado en América Latina – Argentina a 49 años”, gráficas 3 y 4.

**GOLPE DE ESTADO EN ARGENTINA**  
**5. La criminalización de la protesta en dictadura y en el presente** A 49 años

**Ayer:**  
 Cualquier manifestación de oposición al régimen era duramente castigada.

**Hoy:**  
 El gobierno impulsa normativas para limitar el derecho a la protesta y legitimar el uso de la violencia estatal, criminalizando a trabajadores, estudiantes y organizaciones sociales.  
 Vuelve la matriz autoritaria, disputando el sentido sobre el derecho de manifestación.  
 La lucha por derechos es reprimida con ferocidad. La represión a la protesta social y la criminalización de manifestantes se han consolidado como una herramienta del gobierno argentino para intimidar y silenciar voces disidentes, restándole el espacio democrático en el país.

FUNDACIÓN 1367  
**CASA MEMORIA**  
 JOSÉ DOMINGO CAÑAS

**GOLPE DE ESTADO EN ARGENTINA**  
**6. Continuidad de prácticas aberrantes: Tortura** A 49 años

**Ayer:**  
 La dictadura utilizó la tortura de manera sistemática en centros clandestinos y cárceles.  
 La tortura fue el principal método represivo utilizado para obtener información sobre la vida y las actividades de los prisioneros o los conocidos de éstos. Fundó también como un primer mecanismo de deshumanización que permitió la administración de los detenidos en los campos de concentración.  
 Muchos de los detenidos permanecieron en esta situación durante meses e, incluso, años, hasta su traslado definitivo.  
 Ese «traslado» no era más que un eufemismo porque, en general, significaba la muerte.

**Hoy:**  
 Informes de organismos de derechos humanos denuncian la continuidad de torturas en cárceles, comisarias y en la represión a manifestaciones.

FUNDACIÓN 1367  
**CASA MEMORIA**  
 JOSÉ DOMINGO CAÑAS

Figura: 35- publicación del 24 de marzo, registro de campaña “Golpes de Estado en América Latina – Argentina a 49 años”, gráficas 5 y 6.

**GOLPE DE ESTADO EN ARGENTINA**  
**7. Importancia de la Memoria en la defensa de los DDHH y la Democracia** **A 49 años**

**Ayer:** La dictadura destruyó el sistema democrático y alienó a la sociedad. Sin embargo, la acción incansable de los organismos de Derechos Humanos y otros actores sociales y políticos lograron mantener viva la memoria y seguir adelante con las causas por los criminales de lesa humanidad. Se dio un proceso de construcción de la memoria colectiva.

A partir de 2009, el pueblo y el Estado argentino enfrentaron el desafío y los riesgos de producir un conjunto de demandas históricas en políticas de memoria.

El Ministerio de Educación sostuvo una política educativa consistente en la defensa de los Derechos Humanos y el ejercicio de la memoria.

Argentina se transforma en referencia internacional en su trabajo con la memoria.

**Hoy:** Se celebran instituciones, se busca la libertad de expresión y se restringen derechos. Políticas regresivas en materia de derechos humanos y sobre el derecho a la identidad. Reducción de los recursos humanos y financieros de Argentina y unidos en explotación delictiva, al exoneramiento de violencias a los derechos humanos cometidos durante la última dictadura. Recortes presupuestarios a fines de Memoria, donde se han visto afectadas áreas de Investigaciones, exoneración, audiencias y líneas de conservación. Presentación reiterada de proyectos legislativos que pueden afectar la persecución y sanción penal de crímenes de lesa humanidad. Historia de autoridades que banalizar o relativizar los crímenes de la dictadura y cuestionar el proceso de juzgamiento de los responsables, lo que tiene un impacto negativo en los niveles de la ciudadanía y además afecta al acceso a la memoria de la sociedad en su conjunto.

FUNDACIÓN 1367  
**CASA MEMORIA**  
 JOSÉ DOMINGO CAÑAS

**GOLPES** de Estado en América Latina  
**ARGENTINA**  
**a 49 años**  
**NI UNICA**

FUNDACIÓN 1367  
**CASA MEMORIA**  
 JOSÉ DOMINGO CAÑAS

Figura: 36- publicación del 24 de marzo, registro de campaña “Golpes de Estado en América Latina – Argentina a 49 años”, gráficas 7 y 8.

**CAMPAÑA DONACIÓN DE VELAS**

Te invitamos a ser parte de esta campaña para seguir Iluminando las Memorias en Casa Memoria José Domingo Cañas.

FUNDACIÓN 1367  
**CASA MEMORIA**  
 JOSÉ DOMINGO CAÑAS

TEOBALDO TELLO C  
 SERGIO PEREZ MOLINA  
 MARIO CALDERON

**Necesitamos de estas velas para los faroles usados en las velatonas históricas**

FUNDACIÓN 1367  
**CASA MEMORIA**  
 JOSÉ DOMINGO CAÑAS

Fue des dejar tu donación de velas de Lunes a Viernes de 9 a 17 horas en José Domingo Cañas 1367, Ñuñca

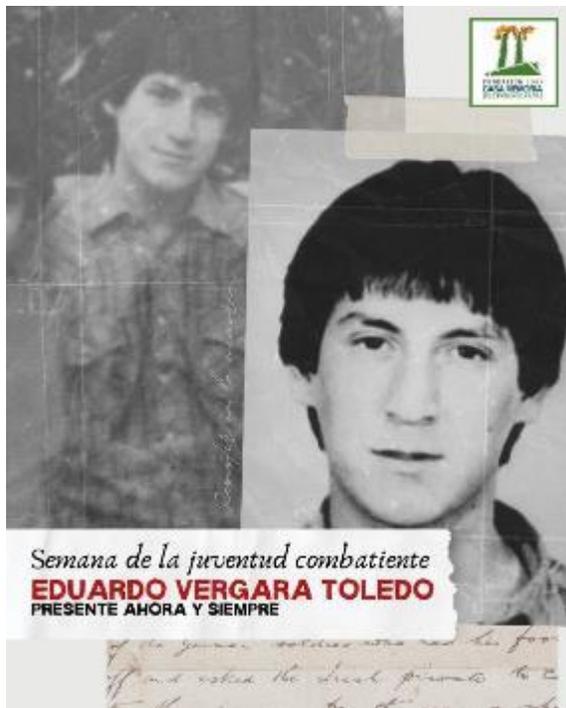
FUNDACIÓN 1367  
**CASA MEMORIA**  
 JOSÉ DOMINGO CAÑAS

Figura: 37- publicación del 25 de marzo, invitación a donar velas para los faroles usados en las velatonas.

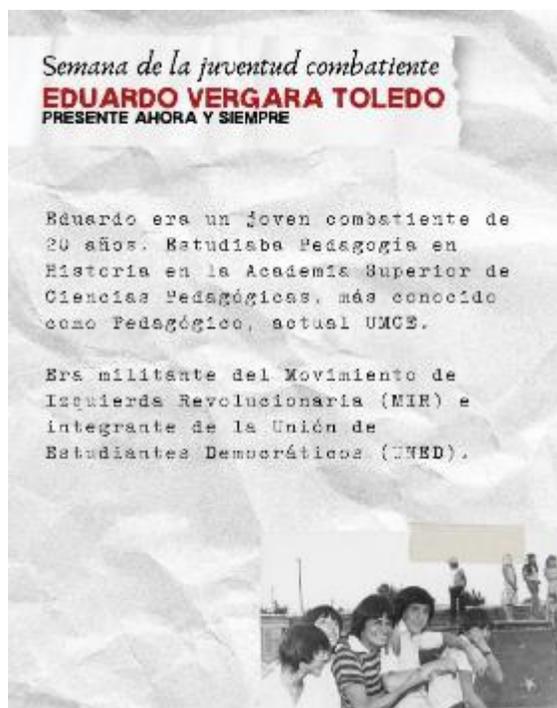
El 25 de marzo se participa de la jornada de análisis de la situación actual a nivel global de la Coalición Internacional de Sitios de Conciencia, a la que pertenecemos desde el año 2009. Se realizan ponencias por cada una de las Regiones del Mundo. Se acuerda continuar fortaleciendo en trabajo de la Red Global, levantando temas en común referentes a estándares universales de Derechos Humanos.



*Figura: 38 – registro de 25 de marzo, participación en la Jornada de la Coalición Internacional de Sitios de Conciencia; una asamblea para compartir actualizaciones y movilizar nuestras fortalezas como Red de Sitios de Conciencia y afrontar el momento que se vive a nivel global.*



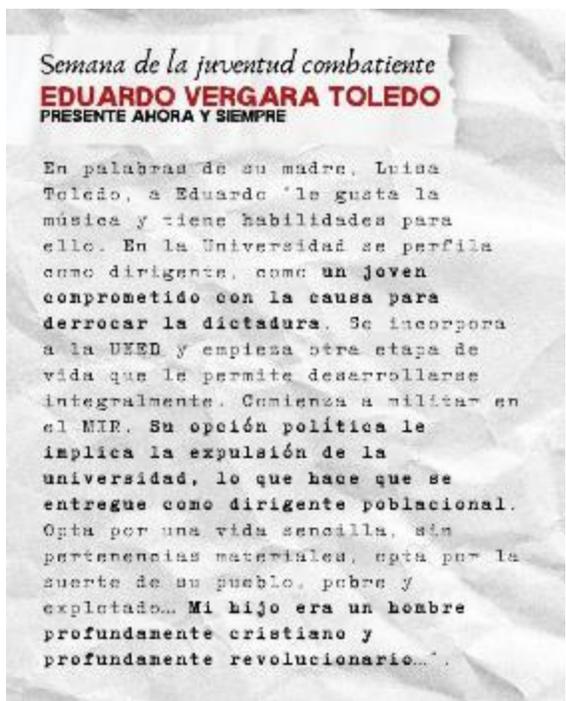
*Semana de la juventud combatiente*  
**EDUARDO VERGARA TOLEDO**  
 PRESENTE AHORA Y SIEMPRE



*Semana de la juventud combatiente*  
**EDUARDO VERGARA TOLEDO**  
 PRESENTE AHORA Y SIEMPRE

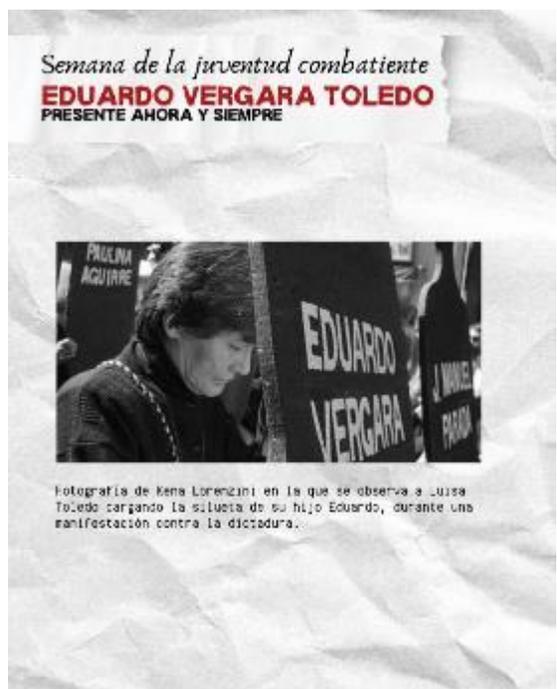
Eduardo era un joven combatiente de 20 años. Estudiaba Pedagogía en Historia en la Academia Superior de Ciencias Pedagógicas, más conocido como Pedagógico, actual UMCE.

Era militante del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) e integrante de la Unión de Estudiantes Democráticos (UED).



*Semana de la juventud combatiente*  
**EDUARDO VERGARA TOLEDO**  
 PRESENTE AHORA Y SIEMPRE

En palabras de su madre, Luisa Toledo, a Eduardo "le gusta la música y tiene habilidades para ello. En la Universidad se perfila como dirigente, como un joven comprometido con la causa para derrocar la dictadura. Se incorpora a la UED y empieza otra etapa de vida que le permite desarrollarse integralmente. Comienza a militar en el MIR. Su opción política le implica la expulsión de la universidad, lo que hace que se entregue como dirigente poblacional. Opta por una vida sencilla, sin pertenencias materiales, opta por la suerte de su pueblo, pobre y explotado... Mi hijo era un hombre profundamente cristiano y profundamente revolucionario...".



*Semana de la juventud combatiente*  
**EDUARDO VERGARA TOLEDO**  
 PRESENTE AHORA Y SIEMPRE



Fotografía de Kena Lorenzini en la que se observa a Luisa Toledo cargando la silueta de su hijo Eduardo, durante una manifestación contra la dictadura.

Figura: 39- gráficas publicadas entre el 24 de marzo y 29 de marzo en relación a la semana de la juventud combatiente. Graficas 1 – 4 Homenaje a Eduardo Vergara Toledo.

*Semana de la juventud combatiente*  
**RAFAEL VERGARA TOLEDO**  
 PRESENTE AHORA Y SIEMPRE

*...havi en pospore me medden  
 ueds. But a jam aught to be the*

*Semana de la juventud combatiente*  
**RAFAEL VERGARA TOLEDO**  
 PRESENTE AHORA Y SIEMPRE

Rafael tenía 18 años y era estudiante de enseñanza media en el Liceo de Aplicación, establecimiento que lo criminalizó y expulsó por ser un joven combatiente.

En palabras de su madre, Luisa Toledo, Rafael "se emocionaba con cada cosa que hacía, y así como se emocionaba también se apasionaba. Fue tan asombroso darnos cuenta que él había descubierto a Cristo. A este Cristo que siempre le habíamos mostrado... La última vez que nos vimos fue para el año nuevo de 1985... Rafael nos habló largamente. Expresó que él sentía un gran llamado de Dios a dar su vida por la causa y por el pueblo."

*Semana de la juventud combatiente*  
**RAFAEL VERGARA TOLEDO**  
 PRESENTE AHORA Y SIEMPRE

Fotografía de Manuel Vergara y Luisa Toledo junto a los rostros de sus hijos Rafael y Eduardo, jóvenes combatientes asesinados por Carabineros el 29 de marzo de 1985.

**Y TÚ, ¿QUÉ COMBATES?**

*Semana de la juventud combatiente*

Figura: 40- gráficas publicadas entre el 24 de marzo y 29 de marzo en relación a la semana de la juventud combatiente. Gráficas 5 – 8 Homenaje a Rafael Vergara Toledo.

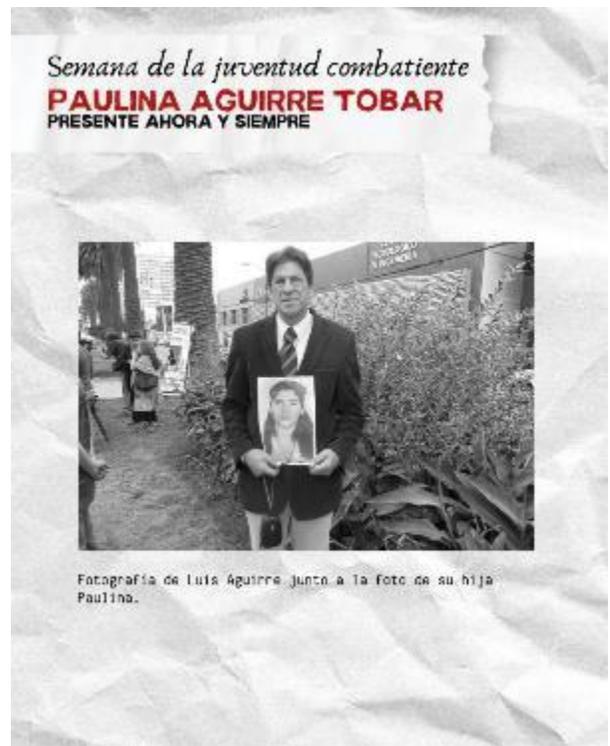
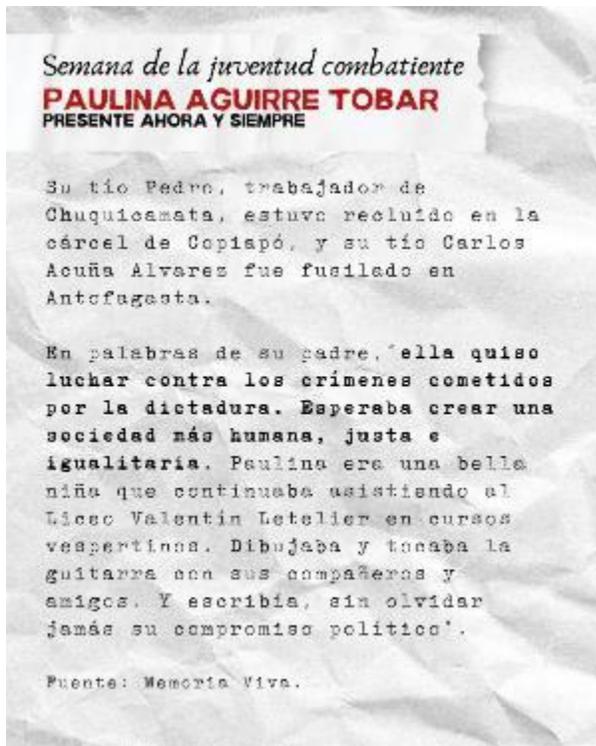
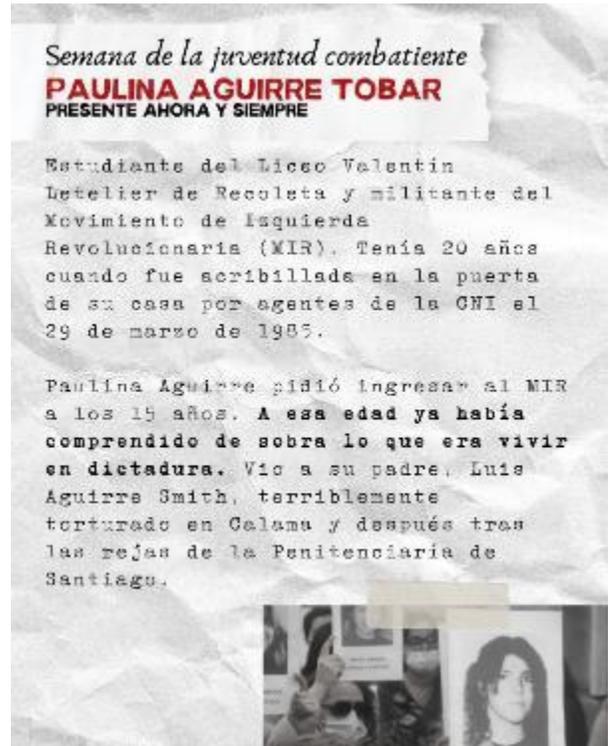
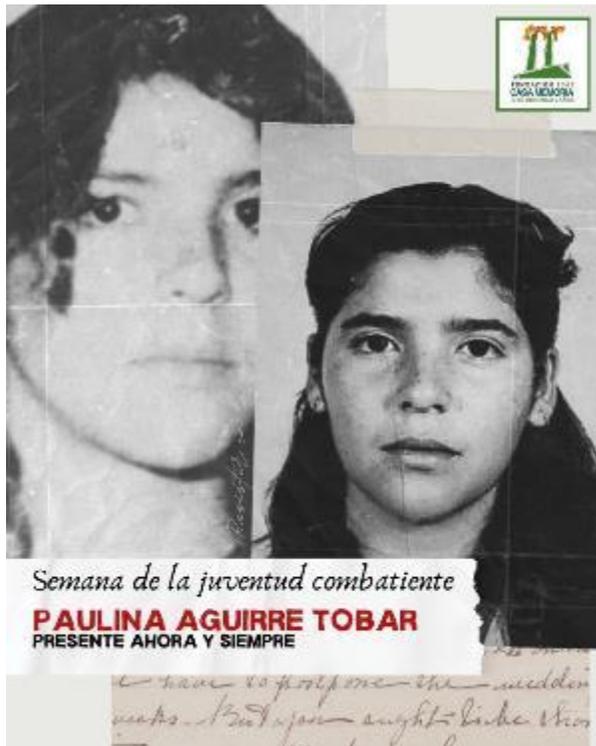


Figura: 41- gráficas publicadas entre el 24 de marzo y 29 de marzo en relación a la semana de la juventud combatiente. Graficas 9 – 12 Homenaje a Paulina Aguirre Tobar.

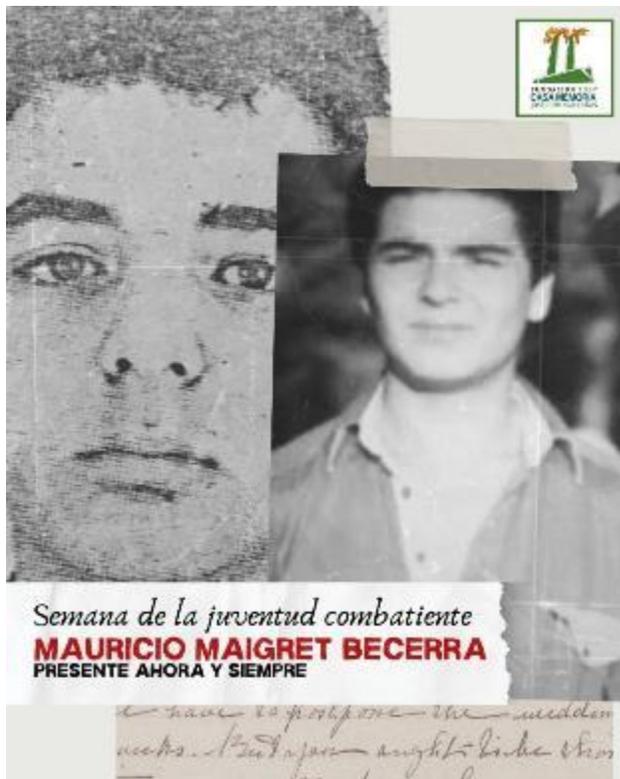


Figura: 42- gráficas publicadas entre el 24 de marzo y 29 de marzo en relación a la semana de la juventud combatiente. Gráficas 13 – 16 Homenaje a Mauricio Maigret Becerra.

*Semana de la juventud combatiente*  
**DERECHO A LA PROTESTA EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**  
 ALGUNAS CONSIDERACIONES



*Semana de la juventud combatiente*  
**DERECHO A LA PROTESTA EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**  
 ALGUNAS CONSIDERACIONES

- 1 Tienes derecho a participar de todos los temas que te afecten o sean de tu interés.
- 2 Las tomas de establecimientos educacionales son formas legítimas de protesta. Carabineros no tiene facultades para controlar preventivamente tu identidad.
- 3 Si Carabineros tiene dudas de tu memoria de edad, debe asumir que eres niño o adolescente.
- 4 Cubrirse la cara con capuchas o máscaras o participar anónimamente de una manifestación puede ser parte del elemento expresivo, ayudar a contrarrestar represalias o proteger tu intimidad.
- 5 El Estado debe adoptar todas las medidas necesarias para garantizar la integridad y protección de los niños y adolescentes, en particular cuando ejercen sus derechos a la libertad de reunión, de expresión y de asociación pacíficas, incluso en el contexto de manifestaciones.
- 6 El desalojo forzoso de un edificio ocupado en el marco de un reclamo social debe realizarse mediante una orden expresa y fundamentada en un riesgo grave para la vida o la integridad física de las personas y cuando no fueran posibles otras medidas menos lesivas para proteger esos derechos.

*Semana de la juventud combatiente*  
**ESTOS SON TUS DERECHOS EN CASO DE DETENCIONES**

- Derecho a que se te informe de manera clara y específica el motivo de tu detención.
- Derecho a guardar silencio. En caso de estar de acuerdo en prestar declaración, no hacerlo bajo juramento y hacerlo exclusivamente ante el fiscal y en presencia de su abogado defensor. En caso de no contar con un abogado de confianza, siempre el Estado dispondrá de un abogado defensor para ellos, a través de la Defensoría Penal Pública.
- Derecho a permanecer en lugares separados de personas mayores de edad.
- Derecho a ser representado por un abogado y a entrevistarse en privado con él o ella. Siempre en caso de no contar con uno, el Estado dispondrá de un abogado defensor, a través de la Defensoría Penal Pública.



*Semana de la juventud combatiente*  
**ESTOS SON TUS DERECHOS EN CASO DE DETENCIONES**

- Derecho a que se les informe, en tu presencia, a un familiar o a otra persona que señales, de que has sido detenido, el lugar donde estás y el motivo de tu detención.
- Derecho a ser tratado con humanidad, respeto y dignidad en todo momento. No puedes ser insultado ni maltratado, no pueden desnudarte, ni pedirte que lo hagas, ni recibir castigo alguno.
- Derecho a tener, a tu costo, las comodidades u ocupaciones compatibles con la seguridad del recinto donde estás detenido.
- No puedes ser detenido por un militar. De ocurrir esto, debes ser entregado en el más breve plazo a Carabineros. En ningún caso pueden llevarte a un recinto militar, y en el proceso deben respetarse todos los derechos señalados anteriormente.



Figura: 43- gráficas publicadas entre el 24 de marzo y 29 de marzo en relación a la semana de la juventud combatiente. Gráficas 17 – 20 Derecho a la Protesta de Niños, Niñas y Adolescentes.

*Semana de la juventud combatiente*  
**CONSEJOS DE AUTOCUIDADO**  
 PARA NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES QUE EJERCEN SU  
 DERECHO A LA PROTESTA SOCIAL

**ANTES DE LA PROTESTA**

**Infórmate sobre tus derechos**

- El derecho a la protesta está protegido por tratados internacionales. Conoce el D.S. 1086, las leyes que restringen la manifestación y la Observación 37 del Comité de Derechos Civiles y Políticos para saber qué exigir y qué evitar.
- Recuerda que el control de identidad preventivo a menores de edad es ilegal.



*Semana de la juventud combatiente*  
**CONSEJOS DE AUTOCUIDADO**  
 PARA NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES QUE EJERCEN SU  
 DERECHO A LA PROTESTA SOCIAL

**Planifica y avisa**

- Organiza un plan con amigos o familiares: define un punto de encuentro seguro en caso de dispersión.
- Prevean posibles puntos de conflicto.
- Conoce la ruta y los horarios de la manifestación.
- Avisa cuándo y cómo comunicarte con familia y/o amistades que serán tu red de apoyo y monitoreo.
- Informa a tu red cuál será tu recorrido y acuerda un lugar y hora de encuentro con tu contingente en caso de separarse.
- Lleva un número de emergencia anotado en papel, por si pierdes acceso a tu celular.
- Elige un contacto que no esté en la manifestación y sepa qué hacer en caso de emergencia.
- Prepara tu teléfono cargando la batería al 100% y llevando una carga adicional con el cable.
- Bloquea el acceso a tu teléfono con contraseña.
- Lleva saldo para llamadas y mensajes.
- Elige chat cifrado de extremo a extremo.
- Respaldar la información de tu teléfono y borra datos o apps que no necesitas.
- Evalúa la posibilidad de bajar alguna app de mensajería offline para comunicarse sin usar datos ni wifi.

*Semana de la juventud combatiente*  
**CONSEJOS DE AUTOCUIDADO**  
 PARA NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES QUE EJERCEN SU  
 DERECHO A LA PROTESTA SOCIAL

**Lleva ropa y equipo adecuado**

- Usa ropa cómoda y de colores neutros para evitar llamar la atención innecesaria.
- Evita llevar mochilas grandes, pesadas y bolsos de mano.
- Evita el uso de elementos que puedan ser malinterpretados como amenazas.
- Lleva una máscara, bufanda o pañuelo para protegerte de gases lacrimógenos sin infringir la Ley Anticapucha.
- Lleva protección adicional (casco, rodilleras, máscara antigás o pañuelo).
- Lleva agua con bicarbonato o leche de magnesia diluida para mitigar el efecto de gases lacrimógenos en la piel y ojos.
- Lleva agua, identificación, dinero en efectivo y contactos de emergencia.



*Semana de la juventud combatiente*  
**CONSEJOS DE AUTOCUIDADO**  
 PARA NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES QUE EJERCEN SU  
 DERECHO A LA PROTESTA SOCIAL

**No lles documentos innecesarios**

- Solo lleva tu cédula de identidad (si eres mayor de edad). No lles objetos que puedan ser usados en tu contra.

**DURANTE LA PROTESTA**

**Mantente alerta y en grupo**

- Observa a tu alrededor y mantente alerta.
- Evita aislarte y mantente cerca de personas de confianza.
- Intenta mantenerte con un grupo definido de personas.
- Identifica vías de escape seguras en caso de represión.
- Evita disturbios y provocaciones.
- Documenta abusos de autoridad desde una distancia prudente y segura.
- Notifica a tu red de apoyo si tienes algún problema o si haces alguna parada.
- Cierra aplicaciones que no uses en tu celular, ya que consumen batería incluso en segundo plano.
- Evalúa si consideras conveniente mostrar tu cara y la de otras personas en fotos o videos.
- Considera si conviene compartir tu ubicación en un momento dado.
- Guarda bien tu teléfono si no estás usándolo.

Figura: 44- gráficas publicadas entre el 24 de marzo y 29 de marzo en relación a la semana de la juventud combatiente. Gráficas 21 – 24 Derecho a la Protesta de Niños, Niñas y Adolescentes- Consejos de Autocuidado 1.

*Semana de la juventud combatiente*

**CONSEJOS DE AUTOCUIDADO**  
PARA NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES QUE EJERCEN SU  
DERECHO A LA PROTESTA SOCIAL

**Responde con calma a un control de identidad**

- Si eres menor de edad y te detienen sin justificación, exige la presencia de un adulto responsable.
- Pregunta el motivo del control y no entregues más información de la necesaria.
- No firmes documentos sin asesoría.

**No caigas en provocaciones**

- No respondas a insultos o amenazas de fuerzas de seguridad o infiltrados.
- Si ves represión, graba o transmite en vivo manteniendo distancia y sin exponer a otras personas sin su consentimiento.

**Protege tu identidad digital**

- Desactiva el reconocimiento facial de tu teléfono.
- Usa aplicaciones seguras para comunicarte (ej. Signal).
- No publiques fotos de personas sin su consentimiento.

*Semana de la juventud combatiente*

**CONSEJOS DE AUTOCUIDADO**  
PARA NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES QUE EJERCEN SU  
DERECHO A LA PROTESTA SOCIAL

**DESPUÉS DE LA PROTESTA**

**Verifica tu bienestar y el de tu grupo**

- Regresa acompañado/a a algún lugar donde puedas ir de forma segura de regreso a tu casa.
- Avisa cuando ya te encuentres en casa o en un lugar seguro.
- Confirma que todos llegaron a salvo. Si alguien es detenido, avisa a organismos de derechos humanos.

**Documenta abusos**

- Si fuiste testigo o víctima de represión, registra fecha, hora y lugar de los hechos, además de información como patentes, nombres de funcionarios/as o números de identificación, y denuncia a organizaciones de derechos humanos.
- Respalda fotografías y videos originales como evidencia legal.
- Revisa los metadatos de los archivos que quieras compartir.
- Intercambia opiniones y experiencias sobre la manifestación.
- Comparte ideas para acciones en el futuro.
- En redes sociales, comparte lo que creas que es seguro y positivo.
- Presta atención a los nuevos contactos que intentan agregarte o hablarte por redes sociales.



**Y TÚ, ¿QUÉ  
COMBATES?**

*Semana de la juventud combatiente*

Figura: 45- gráficas publicadas entre el 24 de marzo y 29 de marzo en relación a la semana de la juventud combatiente. Gráficas 25 – 27 Derecho a la Protesta de Niños, Niñas y Adolescentes- Consejos de Autocuidado 2.

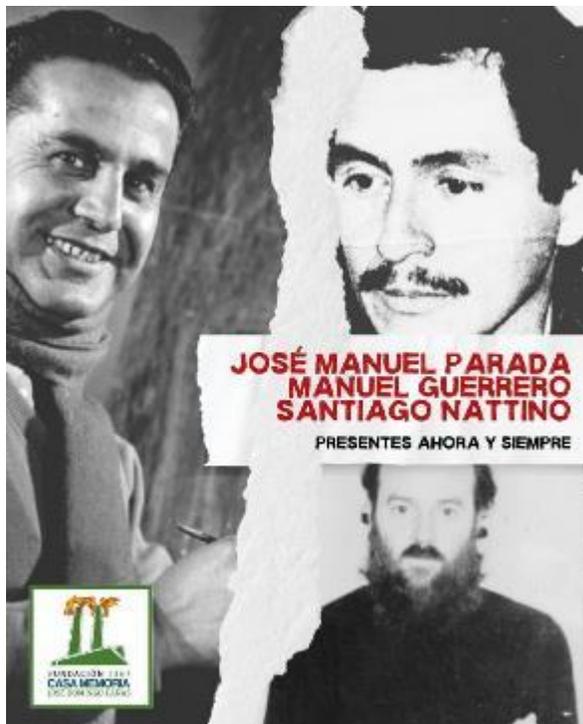
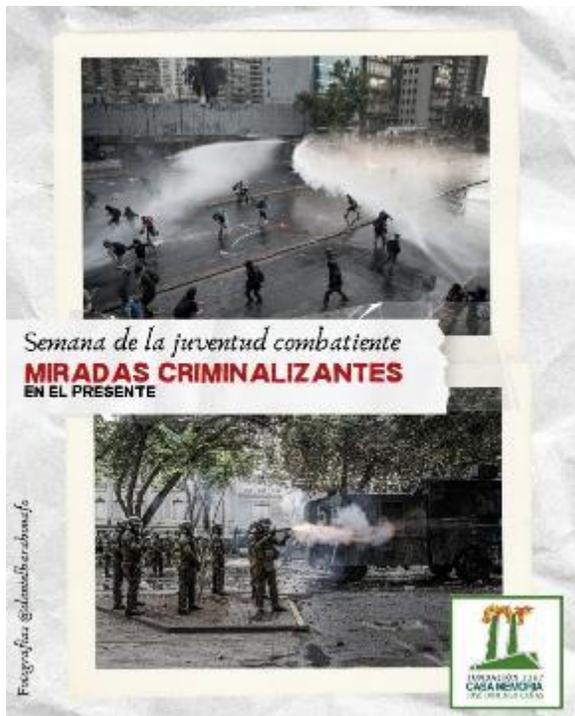


Figura: 46- gráficas publicadas entre el 24 de marzo y 29 de marzo en relación a la semana de la juventud combatiente. Gráficas 28 – 30 Homenaje a José Manuel Parada, Manuel Guerrero y Santiago Nattino.



*Semana de la juventud combatiente*  
**MIRADAS CRIMINALIZANTES**  
 EN EL PRESENTE

Fotos: @lanuchabonafu

**¿DE QUÉ HABLAMOS CUANDO HABLAMOS DE CRIMINALIZACIÓN?**

La criminalización es la incorporación de reformas legales por parte del Estado, que encuadran conductas comunes de las protestas sociales como tipos penales.

Esta criminalización puede incluir endurecer las penas, limitar derechos de imputados y procesados o incorporar protocolos ambiguos que permiten la intervención policial y la violencia mediante su justificación.

A continuación algunos ejemplos...

**REUNIONES PÚBLICAS  
 DECRETO SUPLENTO 1086**

Decreto promulgado en septiembre de 1985, en plena dictadura, que restringe el derecho a la protesta obligando a tener que solicitar permiso a la policía o a la intendencia para efectuar reuniones públicas, manifestaciones o protestas.

En 2025, este decreto sigue vigente.



**CONTROL DE IDENTIDAD  
 Y SU USO CRIMINALIZANTE**

Es un instrumento que tienen las policías para identificar a personas ya sea de modo aleatorio o por sospecha que se ha cometido un crimen, o que podría aportar información útil en una investigación, o porque se sospecha que tenga una orden de detención pendiente.

Entre el 2019 y el 2022, este procedimiento se ha aplicado a casi 21 millones de personas de las cuales menos del 2% tuvieron efecto de detención y más de 107.000 fueron efectuadas a menores de edad de forma ilegal mostrando claramente signos de discriminación y de represión a la protesta social.



Figura: 47- gráficas publicadas entre el 24 de marzo y 29 de marzo en relación a la semana de la juventud combatiente. Gráficas 31 – 34 Miradas Criminalizantes en el presente.

*Semana de la juventud combatiente*  
**¿POR QUÉ LUCHABA LA JUVENTUD EN DICTADURA?**



*Semana de la juventud combatiente*  
**¿POR QUÉ LUCHABA LA JUVENTUD EN DICTADURA?**

“Fue demasiado...más fuerte de lo que creíamos, más fuerte de lo que creíamos y tratar de retejer el asunto pero ya había perdido, toda la gente estaba toda dispersa, detenían a cada rato a la gente, puras malas noticias “Oye, mataron a este gallo”, “¿¡No!?! Te puedo creer”, “Oye, ¿Sabes qué?, detuvieron a este otro”, no si era caída tras caída, terrible”

Carlos Zapata, 2013, Archivo Oral Movimiento Estudiantil Concepción.



*Semana de la juventud combatiente*  
**¿POR QUÉ LUCHABA LA JUVENTUD EN DICTADURA?**

“Los comedores populares fueron una gran ayuda. Allí hubo mucha gente que se alimentaba de estos comedores populares. Las ollas comunes. Muchas familias que fueron ayudadas ahí. Y algunas, tú las ubicas ahora y te dicen: “No, yo no quiero nada. Estoy en una etapa que no le creo a nadie”. Y eso es triste, es triste para uno”.

Soledad Carrasco, 2017.



*Semana de la juventud combatiente*  
**¿POR QUÉ LUCHABA LA JUVENTUD EN DICTADURA?**

“Buena, las protestas eran como un ejercicio normal del movimiento social en ese tiempo y nosotros desde las orgánicas políticas nos encargábamos siempre de darle contenido a la protesta, de impulsar la protesta social, e ir ganando conciencia para en definitiva terminar con la dictadura (...) cada vez que habían jornadas de protesta teníamos una participación, todas, muy activa”.

Marcos Oñate, 2013, Archivo Oral Movimiento Estudiantil CINPRODH-Ternuco.



Figura: 48- gráficas publicadas entre el 24 de marzo y 29 de marzo en relación a la semana de la juventud combatiente. Gráficas 35 – 38 ¿Porqué luchaba la juventud en dictadura?.

*Semana de la juventud combatiente*  
**¿POR QUÉ LUCHABA LA JUVENTUD EN DICTADURA?**

*“Con el movimiento estudiantil que estaba siendo perseguidos, de hecho yo puedo decirle ahora que tuve en mi casa a una chica que estuvo ahí escondida, incluso la trasladábamos de un lugar a otro, la disfrazábamos de hombre y la sacábamos de ahí entonces, bueno, en ese intertanto, cuando empezó la represión fuerte, que fue el año 84 tomaron detenidos a los dirigentes estudiantiles y fueron relegados”.*

*Douglas Fonseca, 2012, Archivo Oral Movimiento Estudiantil Antofagasta.*



*Semana de la juventud combatiente*  
**¿POR QUÉ LUCHABA LA JUVENTUD EN DICTADURA?**

*“Teníamos un enemigo común, e independiente de donde nosotros estuviéramos, en la tienda que estuviéramos tenía que ver que cada persona que se perdiera era una pérdida para el movimiento, para el objetivo mayor que era reconstruir o recobrar la democracia, tener una sociedad mejor y todo lo demás”.*

*Erika Rojas, 2012, Archivo Oral Movimiento Estudiantil G-80 Coquimbo.*



Figura: 49- gráficas publicadas entre el 24 de marzo y 29 de marzo en relación a la semana de la juventud combatiente.  
Graficas 39 – 40 ¿Porqué luchaba la juventud en dictadura?.

## b) Actividades Área Archivos Y Biblioteca

Durante el periodo de enero a marzo se realizaron 11 actividades de archivos y biblioteca, con especial énfasis en el trabajo voluntario de profesionales del área quienes realizaron labores de conservación preventiva y catalogación de los archivos pertenecientes al fondo Laura Moya Díaz. Esto significó colocar en resguardo alrededor de 1,2 metros lineales de archivos, ocupando 15 cajas y más de un centenar de carpetas libres de ácido.



*Figura: 50- publicación del 27 de enero Lucas Schiappacasse y Cristóbal Vega-Coña del Equipo MetaFlux están trabajando como voluntarios en los archivos "fondo Laura Moya".*



*Figura: 51- estado original de conservación en Kardex metálico de archivos Laura Moya*



*Figura: 52- detalle de archivos al interior carpetas en Kardex metálico archivos Laura Moya*



*Figura: 53- lugar de depósito provisional, cajas y carpetas libre de ácido en ambiente controlado*

### c) Actividades Área Educación

Durante el periodo de enero a marzo, en esta área, se realizaron 3 actividades de educación destacando dos visitas dialogadas. La primera a 10 estudiantes de la Pontificia Universidad Católica programa A+S realizado el 19 de marzo y la siguiente a 12 estudiantes del Curso Taller de Investigación Cualitativa I, carrera de Psicología de la Universidad Alberto Hurtado. La tercera actividad consistió en la convocatoria a participar en el Programa de Jóvenes, Derechos Humanos y Memorias 2025.



*Figura: 54- publicación del 19 de marzo, registro de visita dialogada con estudiantes de diversas carreras del Programa A+S de la Pontificia Universidad Católica*



Figura: 55- registro visita dialogada a estudiantes del Curso Taller de Investigación Cualitativa I, carrera de Psicología de la Universidad Alberto Hurtado efectuado el 26 de marzo.

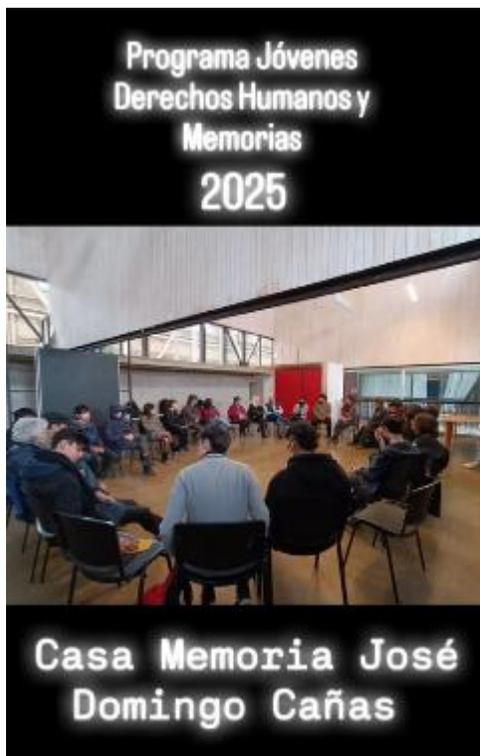


Figura: 56- publicación del 10 de marzo convocatoria a participar en el PIDHyM

#### d) Actividades Área Derechos Humanos

Durante el periodo de enero a marzo, en esta área, se realizaron 12 actividades de monitoreo y defensa de derechos humanos que consistieron en reuniones periódicas para coordinar la generación de contenidos para el sitio de memoria, en especial referencia a la desaparición forzada, derecho a reunión y protesta, promulgación de ley de sitios entre otros.

El 8 de enero la Comisión de Observadores/as realizó una misión de observación a la manifestación frente a la Moneda a dos meses de la desaparición de Julia Chuñil.



*Figura: 57- publicación de 8 de enero misión de observación*

El 9 de enero, se efectuó reunión mensual de la Articulación de Organizaciones de DDHH, con el objetivo de establecer acuerdos para la preparación de informe sombra DESC conjunto.



Figura: 58- publicación de 9 de enero reunión de articulación organizaciones de DDHH

9 de enero, la Directora Ejecutiva de la Casa Memoria José Domingo Cañas participa en programa de entrevistas “Conciencia Activa”:

[https://www.youtube.com/watch?v=G6NFyJWkp1Y&ab\\_channel=concienciaactiva](https://www.youtube.com/watch?v=G6NFyJWkp1Y&ab_channel=concienciaactiva)



Figura: 59- publicación de youtube entrevista de Marta Cisterna en Conciencia Activa.

El 24 de enero se efectuó un taller para compartir experiencias de monitoreo de la protesta social para el equipo del Alto Comisionado de las Naciones Unidas de México. Este taller tuvo la participación de Marta Cisterna y Paulina Acevedo de parte del sitio y 18 oficiales de ACNUDH México. El taller fue solicitado por ACNUDH México, debido a la relevancia a nivel Regional del trabajo en la materia por parte de Casa Memoria José Domingo Cañas.



*Figura: 60- publicación de inicio de taller “Monitoreo de Protesta Social” para el equipo ACNUDH México.*

El 28 de marzo se realizan las gestiones ante la Subsecretaría de Derechos Humanos, activando el protocolo de Defensores de Derechos Humanos ante una detención arbitraria de una periodista que estaba cubriendo protestas estudiantiles en el centro de Santiago.

## 7. RECUENTO DE ACTIVIDADES REDES SOCIALES

Red Social	enero	febrero	marzo
Usuarios sitio WEB			
www.josedomingocanas.org	710	588	1.485
Usuario Instagram			
casa.memoria	108.738	39.821	154.270
Usuario X (twitter)			
@casa_memoria	9.856	1.345	10.473
@obsDDHHcl	13.038	4.457	31.535
<b>TOTAL MENSUAL</b>	<b>132.342</b>	<b>46.211</b>	<b>197.763</b>

Total periodo enero-marzo: **376.316 visitas digitales**

## 8. RECUENTO DE VISITAS PRESENCIALES

TIPO DE USUARIO	enero	febrero	marzo
USUARIO INDIVIDUAL	39	23	92
USUARIO COLECTIVOS	32	0	32
USUARIO BIBLIOTECA O CENTRO DE DOCUMENTACIÓN	0	0	0
USUARIO ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN	16	0	97
VOLUNTARIADO SERVICIOS PROFESIONALES	33	15	59
VOLUNTARIADO	0	6	8
<b>TOTAL MENSUAL</b>	<b>120</b>	<b>44</b>	<b>288</b>
DIAS ABIERTO AL PUBLICO	20	11	22
<b>PROMEDIO VISITAS DIARIAS</b>	<b>6,0</b>	<b>4,0</b>	<b>13,1</b>

Total periodo enero-marzo: **452 visitas presenciales**

## ANEXOS:

### a) Nóminas de personal

Proyecto	Nombre de Prestador de Servicios	Descripción de Servicios	Honorarios Brutos Mensuales		
			Enero	Febrero	Marzo
SERPAT - Programa de Sitios de Memoria	Marta Eliana Cisterna Flores	Dirección ejecutiva sitio de memoria	2.860.000	2.860.000	2.860.000
SERPAT - Programa de Sitios de Memoria	Paulina Angélica Acevedo Arenas	Coordinación áreas de educación, memorialización y comunicaciones	1.799.200	1.799.200	1.799.200
SERPAT - Institución Colaboradora	Virginia Edith Martínez Almuna	Aseo y mantención	535.600	535.600	535.600
SERPAT - Institución Colaboradora	Luciano García Echegoyen	Administración y Logística	0	0	880.000

b) Registro de apertura del sitio de memoria

Registro de apertura del sitio de memoria enero 2025

01

Memoria Mes ENERO Año 2025

CA	ENTRADA (firma)	hora	SALIDA (firma)	Horas Trabaj	Horas Ordin.	Horas Extrac.
1	FEBRERO					
2	9 <sup>00</sup> Paulina Acundo	17 <sup>10</sup>	Paulina Acundo			
3	8 <sup>55</sup> Paulina Acundo	17 <sup>00</sup>	Paulina Acundo			
4	Sábado					
5	DOMINGO					
6	9 <sup>00</sup> Paulina Acundo	17 <sup>00</sup>	Paulina Acundo			
7	9 <sup>00</sup> Paulina Acundo	17 <sup>00</sup>	Paulina Acundo			
8	8 <sup>50</sup> Paulina Acundo	16 <sup>30</sup>	Paulina Acundo			
9	9 <sup>30</sup> Paulina Acundo	17 <sup>00</sup>	Paulina Acundo			
10	9 <sup>00</sup> Paulina Acundo	13 <sup>00</sup>	Paulina Acundo			
11	19 <sup>00</sup> Paulina Acundo	22 <sup>00</sup>				
12	DOMINGO					
13	8 <sup>55</sup> Paulina Acundo	17 <sup>00</sup>	Paulina Acundo			
14	8 <sup>55</sup> Paulina Acundo	17 <sup>00</sup>	Paulina Acundo			
15	8 <sup>53</sup> Paulina Acundo	18 <sup>00</sup>	Paulina Acundo			
16	8 <sup>55</sup> Paulina Acundo	17 <sup>00</sup>	Paulina Acundo			
17	8 <sup>50</sup> Paulina Acundo	17 <sup>00</sup>	Paulina Acundo			
18	9 <sup>30</sup> Paulina Acundo	15 <sup>00</sup>				
19	DOMINGO					
20	8 <sup>55</sup> Paulina Acundo	17 <sup>00</sup>	Paulina Acundo			
21	8 <sup>50</sup> Paulina Acundo	17 <sup>00</sup>	Paulina Acundo			
22	8 <sup>50</sup> Paulina Acundo	17 <sup>00</sup>	Paulina Acundo			
23	8 <sup>55</sup> Paulina Acundo	17 <sup>00</sup>	Paulina Acundo			
24	8 <sup>55</sup> Paulina Acundo	17 <sup>00</sup>	Paulina Acundo			
25	Sábado					
26	DOMINGO					
27	16 <sup>00</sup>		20 <sup>00</sup>			
28						
29						
30						
31						
NOTA: En la doble jornada, coupese la cénfila izquierda para la mañana y la derecha para la tarde				TOTAL HORAS		

Registro de apertura del sitio de memoria febrero 2025

Sr. CASA MEMORIA		Mes FEBRERO		Año 2025			
DIA	hora	ENTRADA (firma)	hora	SALIDA (firma)	Horas Trabaj.	Horas Ordin.	Horas Extra
1							
2	DOMINGO	<hr/>					
3							
4							
5							
6							
7							
8	10 <sup>00</sup>		14 <sup>00</sup>				
9	DOMINGO	<hr/>					
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16	DOMINGO	<hr/>					
17							
18	8 <sup>30</sup>	Paulina Acuña	17 <sup>00</sup>	Paulina Acuña			
19	9 <sup>00</sup>	Paulina Acuña	17 <sup>00</sup>				
20	8 <sup>30</sup>	Paulina Acuña	13 <sup>00</sup>				
21	8 <sup>30</sup>	Paulina Acuña	17 <sup>00</sup>	Paulina Acuña			
22	10 <sup>00</sup>		14 <sup>00</sup>				
23	DOMINGO	<hr/>					
24	9 <sup>00</sup>	Paulina Acuña	21 <sup>00</sup>				
25	8 <sup>45</sup>	Paulina Acuña	14 <sup>30</sup>	Paulina Acuña			
26	8 <sup>45</sup>	Paulina Acuña	17 <sup>00</sup>				
27	8 <sup>50</sup>	Paulina Acuña	17 <sup>00</sup>				
28	9 <sup>00</sup>	Paulina Acuña	17 <sup>00</sup>				
29							
30							
31							

NOTA: En la doble jornada, ocupese la casilla izquierda para la mañana y la derecha para la tarde

TOTAL HORAS

Registro de apertura del sitio de memoria marzo 2025

02

Sr. CASA MEMORIA      Mes MARZO      Año 2025

DIA	ENTRADA		SALIDA		Horas Traba.	Horas Ordin.	Horas Extrao.
	hora	(firma)	hora	(firma)			
1	9:30		15:00				
2							
3	9:00		17:00				
4	9:00		17:00				
5	17:00		22:00				
6	9:00		17:00				
7	14:00		22:00				
8							
9							
10	8:55	Paulino Acudo	16:00				
11	8:50	Paulino Acudo	17:00				
12	8:55	Paulino Acudo	17:00				
13	8:55	Paulino Acudo	17:00				
14	8:55	Paulino Acudo	17:00				
15							
16							
17	9:00	Paulino Acudo	17:00				
18	9:00	Paulino Acudo	17:00				
19	9:00	Paulino Acudo	20:40				
20	8:50	Paulino Acudo	17:00				
21	8:50	Paulino Acudo	17:00				
22							
23							
24	9:00	Paulino Acudo	17:00				
25	8:55	Paulino Acudo	17:00				
26	8:55	Paulino Acudo	18:00				
27	8:55	Paulino Acudo	17:00				
28	8:55	Paulino Acudo	17:00				
29							
30							
31	8:55	Paulino Acudo	17:00				

NOTA: En la doble jornada, ocupese la casilla superior para la mañana y la derecha para la tarde.

TOTAL HORAS